

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de resolución en expediente de fraccionamiento.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución del expediente de aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas en periodo ejecutivo CA 462/2012-AJ, solicitado por don José María López-Cepero Casqueiro, en nombre de la entidad «Juegos Monros, S.L.U.», con NIF B-11.502.242, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núms. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 3 de diciembre de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.